

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15379 *EVEREST 8848 SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 12 horas, del día 29 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2008, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.- Traslado de domicilio social y modificación en su caso del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Sustitución de la entidad depositaria y modificación en su caso del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Información sobre operaciones vinculadas de conformidad con el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 7 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración. D. Pedro M.^a Echano Basaldúa.

ID: A090037803-1

cve: BORME-C-2009-15379